



Resolución Ministerial

N°318-2013-MC

Lima, 05 NOV. 2013

Visto, el Informe N° 380-2013-DGIA-VMPCIC/MC de la Dirección General de Industrias Culturales y Artes; y,

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución Ministerial N° 119-2013-MC del 18 de abril de 2013, se instituyó el Concurso Anual denominado "Premio Nacional de Cultura", como principal reconocimiento del Estado Peruano a las personas y organizaciones nacionales que contribuyen, a través de su quehacer cultural y artístico, en la construcción de la identidad, en el fomento de la creatividad y el respeto a la diversidad cultural en el país;

Que, mediante Resolución Directoral N° 193-2013-DGIA-VMPCIC/MC del 18 de abril de 2013, la Dirección General de Industrias Culturales y Artes aprobó las Bases y anexos del Concurso denominado "Premio Nacional de Cultura" Edición 2013;

Que, por Resolución Ministerial N° 259-2013-MC del 11 de setiembre de 2013 se designó a los Jurados Calificadores del Concurso "Premio Nacional de Cultura" Edición 2013, para las Categorías Trayectoria, Creatividad y Buenas Prácticas Institucionales, respectivamente;

Que, acorde con lo establecido en el numeral 9.4 de las Bases del Concurso "Premio Nacional de Cultura" Edición 2013, los Jurados Calificadores realizan la evaluación de las postulaciones consideradas aptas y en ese sentido, para la evaluación de los expedientes postulados declarados aptos, toman como referencia los criterios de evaluación señalados en los numerales 9.4.1, 9.4.2 y 9.4.3 establecidos respectivamente para las Categorías Trayectoria, Creatividad y Buenas Prácticas Institucionales;

Que, conforme a lo señalado en el numeral 9.5 de las citadas Bases se declara mediante Resolución Ministerial a los ganadores del Concurso "Premio Nacional de Cultura" Edición 2013 y el Acta Final de los Jurados Calificadores que consta como anexo a la misma, es publicada en el diario oficial "El Peruano" y en la página web del Ministerio de Cultura (www.cultura.gob.pe), sin perjuicio de la notificación de dicha Resolución Ministerial a los ganadores en los domicilios o correos electrónicos consignados en la carta de postulación, conforme corresponda;



Que, mediante Informe N° 380-2013-DGIA-VMPCIC/MC del 21 de octubre de 2013, la Dirección General de Industrias Culturales y Artes remitió al Viceministro de Patrimonio Cultural e Industrias Culturales, las Actas Finales de los Jurados Calificadores de las categorías Trayectoria, Creatividad y Buenas Prácticas Institucionales, así como solicitó se emita la Resolución Ministerial correspondiente que declara a los ganadores del Concurso "Premio Nacional de Cultura", Edición 2013;

Que, luego de realizada la evaluación de las postulaciones aptas según los criterios establecidos en las Bases, los Jurados Calificadores de la Categoría Trayectoria, Creatividad y Buenas Prácticas Institucionales, mediante actas de fecha 17 y 18 de octubre de 2013, respectivamente, determinaron a los ganadores del Concurso "Premio Nacional de Cultura", Edición 2013;

Con el visado del Viceministro de Patrimonio Cultural e Industrias Culturales, de la Directora General (e) de la Dirección General de Industrias Culturales y Artes y del Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

De conformidad con lo establecido en la Ley N° 29565, Ley de creación del Ministerio de Cultura; el Decreto Supremo N° 005-2013-MC, que aprobó el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Cultura; Resolución Ministerial N° 119-2013-MC, que instituyó el Concurso Anual denominado "Premio Nacional de Cultura" y la Resolución Ministerial N° 259-2013-MC, que designó a los Jurados Calificadores de la Categoría Trayectoria, Creatividad y Buenas Prácticas Institucionales;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Declarar como ganadores del Concurso "Premio Nacional de Cultura", Edición 2013 conforme a lo establecido en las Actas Finales del Jurado Calificador en las categorías Trayectoria, Creatividad y Buenas Prácticas Institucionales, que consta como Anexo de la presente Resolución a:

CATEGORIA	NOMBRE DEL GANADOR
Trayectoria	Rodolfo Hinojosa Clausen
Creatividad	Jorge Edgardo Rivera Martínez
Buenas Prácticas Institucionales	Asociación Contisuyo

Artículo 2°.- La presente Resolución, así como el Acta Final de los Jurados Calificadores que consta como Anexo, será publicada en el Diario Oficial "El Peruano" y en el portal institucional (www.cultura.gob.pe).





Resolución Ministerial

Nº318-2013-MC

Artículo 3º.- Disponer que la presente Resolución sea notificada a los ganadores del Concurso "Premio Nacional de Cultura" Edición 2013, conforme lo establecido en las Bases del citado Concurso.

Regístrese, comuníquese y publíquese.


DIANA ALVAREZ-CALDERÓN
Ministra de Cultura





PERÚ

Ministerio de Cultura



ACTA FINAL DEL JURADO CALIFICADOR DE LA CATEGORÍA TRAYECTORIA DEL PREMIO NACIONAL DE CULTURA, EDICIÓN 2013
EVALUACIÓN DE LOS EXPEDIENTES APTOS

De conformidad con la Resolución Ministerial N° 259-2013-MC, siendo las 9:00 horas del día 17 del mes de octubre de 2013, en las instalaciones del Ministerio de Cultura, ubicado en Av. Javier Prado Este 2465, en el distrito de San Borja, provincia y departamento de Lima, se han reunido para suscribir el acta final del Jurado Calificador de la categoría Trayectoria del Premio Nacional de Cultura, Edición 2013, las siguientes personas:

CATEGORIA	ENTIDAD	NOMBRES
Trayectoria	Ministerio de Educación	Hildebrando Pérez Grande
	DRC Ancash	José Antonio Salazar Mejía
	Ministerio de Cultura	Abelardo Oquendo Cueto
	PETROPERÚ	Beatriz Merino Lucero
	Asamblea Nacional de Rectores	Francisco Felipe Quiroz Chueca

AGENDA:

- Evaluación de las postulaciones aptas según los criterios establecidos en las Bases del Premio Nacional de Cultura, edición 2013.
- Determinación del ganador de la categoría Trayectoria del Premio Nacional de Cultura, Edición 2013; o en su defecto, declaración de desierto respecto a la categoría Trayectoria, previo sustento de las razones de tal decisión.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

- **Evaluación de las postulaciones aptas según los criterios establecidos en las Bases del Premio Nacional de Cultura, edición 2013.**

Los miembros del Jurado evaluaron los días 12 y 26 de setiembre y 17 de octubre, la siguiente relación de postulados aptos en la categoría Trayectoria:

1. Luis Alberto Calderón Albarracín
2. Juan José del Solar Bardelli
3. Víctor Sánchez Azabache
4. Luisa Elvira Castro Negrón de Quiroz
5. Genaro Ledesma Izquieta
6. Rodolfo Hinojosa Clausen
7. José Antonio Sulca Effio
8. Eusebio Grados Robles
9. José Ruiz Rosas
10. Leoncio Gutiérrez Camacho



PERÚ

Ministerio de Cultura



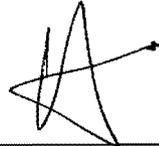
ACUERDO:

Otorgar, por unanimidad, el Premio Nacional de Cultura en la categoría Trayectoria al poeta Rodolfo Hinostroza Clausen, en mérito a la excelencia artística de su obra que se manifiesta en diversos géneros literarios y, de manera especial, en la poesía, pues desde inicios de la década de 1960 su quehacer lírico se ha constituido no sólo en un referente poético contemporáneo a nivel nacional sino de la lengua española.

Siendo las 11:00 a.m., se da por concluida la reunión, firmando los miembros del Jurado Calificador de la categoría Trayectoria del Premio Nacional de Cultura, Edición 2013, en señal de conformidad.



Beatriz Merino Lucero
Presidenta del Jurado



Hildebrando Pérez Grande
Miembro



José Antonio Salazar Mejía
Miembro



Abelardo Oquendo Cueto
Miembro



Francisco Felipe Quiroz Chueca
Miembro



PERÚ

Ministerio de Cultura



ACTA FINAL DEL JURADO CALIFICADOR DE LA CATEGORÍA CREATIVIDAD DEL PREMIO NACIONAL DE CULTURA, EDICIÓN 2013
EVALUACIÓN DE LOS EXPEDIENTES APTOS

De conformidad con la Resolución Ministerial N° 259-2013-MC, siendo las 15:00 horas del día 18 del mes de octubre de 2013, en las instalaciones del Ministerio de Cultura, ubicado en Av. Javier Prado Este 2465, en el distrito de San Borja, provincia y departamento de Lima, se han reunido para suscribir el acta final del Jurado Calificador de la categoría Creatividad del Premio Nacional de Cultura, edición 2013, las siguientes personas:

CATEGORIA	ENTIDAD	NOMBRES
Creatividad	Ministerio de Educación	Mihaela Radulescu De Barrio de Mendoza (Presidenta)
	DDC Junín	Jair Pérez Brañez
	Ministerio de Cultura	José María Salcedo de La Torre
	PETROPERÚ	Jaime Bedoya García
	Asamblea Nacional de Rectores	José Eusebio Campos Dávila

AGENDA:

- Evaluación de las postulaciones aptas según los criterios establecidos en las Bases del Premio Nacional de Cultura, edición 2013.
- Determinación del ganador de la categoría Creatividad del Premio Nacional de Cultura, edición 2013; o en su defecto, declaración de desierto respecto a la categoría Creatividad, previo sustento de las razones de tal decisión.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

- **Evaluación de las postulaciones aptas según los criterios establecidos en las Bases del Premio Nacional de Cultura, edición 2013.**

Los miembros del Jurado evaluaron los días 12 y 25 de setiembre, y 18 de octubre, la siguiente relación de postulados aptos en la categoría Creatividad:

1. Hubert Quispe Bustamante
2. Nelson Nataniel Cornejo
3. Eduardo Chirinos Arrieta
4. Eduardo Rada Bernasconi
5. Javier Bernaola Peña
6. Tom Tyrone Eger Arce
7. Edgardo Rivera Martínez
8. Luisa Elvira Castro
9. Antonio Gonzales Polar
10. Gloria Valdivia Reynoso
11. Ricardo Hidalgo Ponce
12. Alfonso Walter Flores Cuba
13. Rodolfo Hinojosa Clausen
14. Hermanos Paz Medrano



PERÚ

Ministerio de Cultura



15. Svetlana Rojas Zimin
16. Federico Donato La Torre
17. Osbaldo Hilario Chanove Sabala

ACUERDOS:

Otorgar, por unanimidad, el Premio Nacional de Cultura en la categoría Creatividad al escritor Edgardo Rivera Martínez, en mérito a sus significativos aportes en la literatura peruana a través de una visión innovadora y culturalmente comprometida. La obra de Rivera Martínez es un proyecto permanente por consolidar una mirada esperanzadora del país. En ella, los andes peruanos se configuran como el espacio de coexistencia de distintas narrativas y tradiciones que se nutren y construyen unas a otras de manera armónica e imaginativa.

RECOMENDACIONES:

Optimizar los filtros de ingreso de los postulantes, profundizando la presentación de criterios y parámetros (las bases).

Siendo las 16.00 p.m., se da por concluida la reunión, firmando los miembros del Jurado Calificador de la categoría Creatividad del Premio Nacional de Cultura, edición 2013, en señal de conformidad.


Mihaela Radulescu De Barrio de Mendoza
Presidenta del Jurado

José María Salcedo de La Torre
Miembro


Jaime Bedoya García
Miembro


Jair Pérez Brañez
Miembro


José Eusebio Campos Dávila
Miembro



PERÚ

Ministerio de Cultura



ACTA FINAL DEL JURADO CALIFICADOR DE LA CATEGORÍA BUENAS PRÁCTICAS INSTITUCIONALES DEL PREMIO NACIONAL DE CULTURA, EDICIÓN 2013
EVALUACIÓN DE LOS EXPEDIENTES APTOS

De conformidad con la Resolución Ministerial N° 259-2013-MC, siendo las 09:00 horas del día 17 del mes de octubre de 2013, en las instalaciones del Ministerio de Cultura, ubicado en Av. Javier Prado Este 2465, en el distrito de San Borja, provincia y departamento de Lima, se han reunido para suscribir el acta final del Jurado Calificador de la categoría Buenas Prácticas Institucionales del Premio Nacional de Cultura, Edición 2013, las siguientes personas:

CATEGORIA	ENTIDAD	NOMBRES
Buenas Prácticas Institucionales	Ministerio de Educación	Inés Del Águila Ríos (Presidenta)
	DRC Tacna	Ingrid Cafferata Vega
	Ministerio de Cultura	Guillermo Cortés Carcelén
	PetroPerú	Inés Temple Arciniega*
	Asamblea Nacional de Rectores	Luis Efraín Hurtado Valencia

*La señora Inés Temple Arciniega no asistió a la presente sesión.

AGENDA:

- Evaluación de las postulaciones aptas según los criterios establecidos en las Bases del Premio Nacional de Cultura, edición 2013.
- Determinación del ganador de la categoría Buenas Prácticas Institucionales del Premio Nacional de Cultura, Edición 2013.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

- **Evaluación de las postulaciones aptas según los criterios establecidos en las Bases del Premio Nacional de Cultura, edición 2013.**

Los miembros del Jurado evaluaron los días 26 de setiembre y 17 de octubre, la siguiente relación de postulados aptos en la categoría Buenas Prácticas Institucionales:

RELACIÓN DE POSTULADOS APTOS	
CATEGORÍA	POSTULADOS
BUENAS PRÁCTICAS INSTITUCIONALES	Asociación Pukllasunchis
	Grupo de Danzas Folclóricas Yuraqurpi
	Museo de Arte de Lima
	Centro de Promoción Cultural Trujillo
	Centro de Rehabilitación de Adicciones y de Investigación de Medicinas Tradicionales TAKIWASI
	Asociación Cultural Fina Estampa
	Asociación de Artistas Aficionados
	Asociación Contisuyo



PERÚ

Ministerio de Cultura



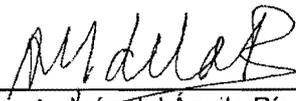
Las postulaciones anteriormente detalladas fueron evaluadas tomando como referencia los siguientes criterios:

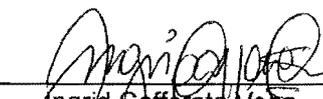
- Aporte a la democratización del acceso a la cultura, la promoción de proyectos culturales y gestión intercultural, según corresponda.
 - Aporte a la promoción y conocimiento de nuestra cultura y su diversidad.
 - Contribución al desarrollo de su localidad, regional y nacional, desde la gestión cultural.
 - Diálogo y contacto entre disciplinas y formas de conocimiento diversos.
- **Determinación del ganador de la categoría Buenas Prácticas Institucionales del Premio Nacional de Cultura, Edición 2013:**
Sobre este punto, la Presidenta del Jurado Calificador de la categoría Buenas Prácticas, inició el procedimiento de votación de los miembros del Jurado, determinando como ganador de la categoría Buenas Prácticas Institucionales del Premio Nacional de Cultura, edición 2013, a la **Asociación Contisuyo**.

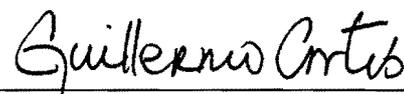
ACUERDOS:

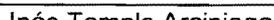
- Se realizó la evaluación de las postulaciones aptas tomando como referencia los criterios establecidos en las Bases del Premio Nacional de Cultura, edición 2013.
- Se determinó como ganador de la categoría Buenas Prácticas Institucionales del Premio Nacional de Cultura, Edición 2013, a la **Asociación Contisuyo**. La decisión adoptada por el presente Jurado Calificador es inapelable.

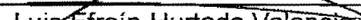
Siendo las 12.30 p.m., se da por concluida la reunión, firmando los miembros del Jurado Calificador de la categoría Buenas Prácticas Institucionales del Premio Nacional de Cultura, Edición 2013, en señal de conformidad.


Inés del Águila Ríos
Presidenta del Jurado


Ingrid Cafferata Mega
Miembro


Guillermo Cortés Carcelén
Miembro


Inés Temple Arciniega
Miembro


Luis Efraín Hurtado Valencia
Miembro